



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, atendiendo el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante, quien solicita se fije nueva fecha para la audiencia de deslinde, ya que con anterioridad tiene fijada para el mismo día otra diligencia con el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, para lo cual allegó la respectiva acta de audiencia donde se fija dicha calenda, el despacho accede a dicha solicitud y, en consecuencia, se cita a las partes y a sus apoderados para llevar a cabo diligencia de deslinde el próximo **11 de marzo de 2021, a las 9:00 A.M.** El día de la diligencia las partes deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 01 DEL
DIA DE HOY, 22-01-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO.
Secretario

Firmado Por:

**CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**69e2e7b682436dcea86602f577fe3aea705c2a0958627dd8ba16d969e
36ff789**

Documento generado en 21/01/2021 01:15:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**